

SESION ORDINARIA N° 515 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Martes 6 de Enero del 2004.
- HORA** : 11:00 horas.
- PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorcka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo y Sr. Cristian Zoffoli Guerra.

Sr. Alejandro Cornejo Espinoza, Administrador Municipal, Sr. Raúl Pelen Baldi, Secretario comunal de Planificación, Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sra. Tania Díaz Robles, Jefe Sección Turismo, Srta. Ana Bahamondes, Rodríguez, Funcionaria Sección Turismo, Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales y Sr. Claudio Ruiz Rojas, Oficina del Administrador Municipal.

TABLA:

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Aprobación Licitación Concesión Municipal del Servicio de Aseo y Mantenición Coliseo Monumental, Parque Coll, Parque Pedro de Valdivia, Parque Lambert I y II, Comuna de La Serena.**

Expone: Sr. Raúl Pelen Baldi, Secretario Comunal de Planificación.

- **Aprobación Nombre de Calles, Pasajes y Plazas.**

- Loteo "Los Jardines del Milagro" ubicado en Avenida Rodolfo Wagenknecht s/n de esta ciudad, de propiedad de la Constructora Serena Ltda.

- Loteo "Villa Los Ciruelos", ubicado en Avenida Viña del Mar esquina Avenida Circunvalación Alvarez Zorrilla, sector Las Compañías de propiedad de la Constructora CADEL Ltda.

Expone: Sra. Mary Yorcka Ortíz Reyes, Concejales de La Serena.

- **Informe Viaje Córdoba-Argentina.**

Exponen: Sr. Yuri Olivares Olivares y Sra. Mary Yorcka Ortíz Reyes, Concejales de La Serena.

- **Informe Viaje a Alemania.**

2.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**

Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

3.- INCIDENTES

La Alcaldesa da inicio a la Sesión, siendo las 11:00 horas

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 11:01 horas.

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Aprobación Licitación Concesión Municipal del Servicio de Aseo y Mantenimiento Coliseo Monumental, Parque Coll, Parque Pedro de Valdivia, Parque Lambert I y II, Comuna de La Serena:**

La Alcaldesa ofrece la palabra al Secretario comunal de Planificación.

El Sr. Raúl Pelen procede a entregar y explicar los antecedentes relativos a la licitación.

Con fecha 31 de Diciembre de 2003, se procede a evaluar la Licitación Pública "Concesión Municipal del Servicio de Aseo y Mantenimiento: Coliseo Monumental, Parque Coll, Parque Pedro de Valdivia y Parque Lambert I y II, Comuna de La Serena", cuyo Llamado y Aprobación de las Bases Administrativas se realizó mediante Decreto Alcaldicio N° 3575/03 de fecha 12 de Diciembre de 2003.

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3796/03 de fecha 29 de Diciembre de 2003 se encuentra integrada por Sr. Raúl Pelen Baldi, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Alejandro Cornejo Espinoza, Administrador Municipal, Srta. Ximena Hidalgo Eskuiche, Asesor Jurídico y el Sr. Luciano Maluenda Villegas, Director de Administración.

1. ADQUISICIÓN DE BASES:

Las siguientes empresas adquirieron Bases en este proceso:

NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCIÓN
SERVICIOS TASUI LTDA.	Parcela N° 15-16-17 La Herradura, Coquimbo
PARQUES HERNAN JONHSON LTDA.	Fundo El Carmen Parcela N° 11 Huechuraba
PAISAJISMO CORDILLERA S.A.	Avenida Suecia N° 3646 Nuñoa
AGRO HOGAR.	Conguillo N° 1452 Bosque San Carlos
EMPRESA DE SS. M Y V LTDA	Balmaceda N° 1162

2. APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

A la Ceremonia de Apertura de las Propuestas, efectuada el día 30 de Diciembre de 2003 a las 10:00 Hrs. en el Salón Ceremonial y Protocolo de la I. Municipalidad de La Serena, asistieron dos oferentes de los cuales sólo uno presentó propuesta .

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS TASUI LTDA.	No presenta Oferta
PARQUES HERNAN JONHSON LTDA.	GUSTAVO DEL SAGRADO CORAZON JOHNSON UNDURRAGA

3. REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA:

NOMBRE OFERENTE :

PARQUES HERNAN JONHSON LTDA REPRESENTANTE LEGAL : GUSTAVO DEL SAGRADO CORAZÓN JOHNSON UNDURRAGA
--

- a) En las bases se establece que : “Podrá participar en esta Licitación, cualquier persona natural o jurídica que tenga iniciación de actividades vigente sobre el rubro objeto de esta licitación, acreditada mediante copia de la patente comercial, además de adquirir las bases y cumplir con los demás requisitos establecidos en éstas”.
Lo que se acredita mediante fotocopia Legalizada de Comprobante de Ingreso Municipal, por permiso provisorio en el giro Mantención Áreas Verdes.
- b) Las ofertas se presentarán en 3 sobres cerrados, sellados y caratulados: Documentos Anexos, Oferta Técnica y Oferta Económica, cada uno en triplicado (1 original y 2 copias).
- En cada sobre se debe indicar el nombre de la Licitación, el nombre, firma y dirección del oferente.
 - Todos los sobres y los documentos en original que forman parte de la propuesta presentada, deberán estar firmados por el Oferente o su Representante Legal.

El oferente Cumple a cabalidad lo antes estipulado.

3.1. DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
a) Formato N° 1: Identificación del Proponente.	✓	Gustavo Johnson Undurraga
b) Garantía Bancaria para garantizar la seriedad de su oferta por los servicios ofrecidos, por un monto de \$500.000	✓	Boleta de Garantía Bancaria N° 22152 del Bank Boston.
c) Formato N° 2: Declaración Jurada, firmada ante Notario Público.	✓	
d) En el caso de ser una Sociedad, se debe presentar una copia simple de la Escritura de Constitución y sus modificaciones si las hubieren.	✓	
e) Se deberá presentar Certificado de Vigencia de la Sociedad con una fecha de emisión inferior a 30 días desde la fecha de apertura de las ofertas.	✓	Certificado emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. De fecha 17 de Diciembre de 2003.
f) Copia del Balance del año anterior, presentado en el Servicio de Impuestos Internos.	✓	Balance General, Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2001 y 2002, Balance General 8 Columnas, Nota explicativas a los Estados Financieros.
g) El oferente deberá presentar un "Certificado de Capital Comprobado", de "Acreditación de Patrimonio" o "Constancia de Capital", emitido por una Institución Financiera. Dicho Documento deberá estar debidamente suscrito por la institución que lo emite.	✓	Certificado "Constancia de Patrimonio", que acredita Patrimonio por la suma de \$88.000.000
h) Fotocopia de la o las Patentes Municipales Vigentes que tenga la Persona Natural o Jurídica.	✓	Permiso Provisorio en el giro "Oficina de Construcción y mantención de áreas verdes", I. Municipalidad de La Serena.
i) Deberá presentar un certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite no tener reclamos vigentes con el personal a su cargo, por incumplimiento de leyes	✓	

laborales.		
j) Informe Comercial y Laboral emitido por la Cámara de Comercio o Dicom.	✓	Presenta Informe Comercial e Informe Laboral emitido por Dicom.
k) En el caso de tener experiencia en el ramo, acompañar certificados de servicios similares que presta o ha prestado. Dichos Documentos deberán estar debidamente acreditados por la institución que lo emite.	✓	

Nota: Cumple en un 100% con lo establecido en punto N° 4.4.2 “Sobre Documentos Anexos” de las Bases Administrativas

3.2. PROPUESTA TÉCNICA:

DOCUMENTOS	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
a) Plan detallado relativo a la forma en que prestará los servicios que se licitan, para que los mismos cumplan con los requisitos señalados en las Especificaciones Técnicas.	✓	El plan propuesto específico y detallado , cumpliendo 100 % con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, proponiendo alternativas tecnológicas en el período de la Concesión, que se evaluarán en conjunto con la Inspección Técnica.
b) Plan Anual de Poda.	✓	
c) Programa Anual de Fertilización y Programa Anual Fitosanitario.	✓	
d) Plan Anual de Renovación de Especies Vegetales, en caso de requerir renovación.	✓	
e) Programa de sanitización y desratización de las instalaciones interiores de los recintos.	✓	
f) Programa de aseo en las instalaciones interiores de los recintos.	✓	
g) Currículum de la Empresa.	✓	
h) Un organigrama interno del Oferente, indicando los cargos más relevantes, adjuntando Currículum Vitae, tanto de la empresa como de los profesionales.	✓	
i) Escala de Remuneraciones del Personal.	✓	
j) Listado de vehículos, equipos y maquinarias a utilizar, señalando marca, modelo, año de fabricación y breve descripción técnica de cada una de ellas.	✓	
k) Un Bosquejo que contenga el diseño y las características del uniforme a utilizar por los trabajadores.	✓	

Nota: Cumple en un 100% con lo establecido en punto N° 4.4.3 “Sobre Oferta Técnica” de las Bases Administrativas y con lo especificado en las Especificaciones Técnicas correspondientes.

3.3. OFERTA ECONOMICA:

DOCUMENTO	SITUACIÓN
Formato N° 3: Oferta Económica. En el cual el Oferente indicará el Costo Total Mensual de los servicios a prestar y los costos mensuales unitarios,	✓

por cada recinto incluidos en esta Licitación.	
--	--

El valor propuesto ofertado es el siguiente:

Valor Total Mensual de los Servicios de la Licitación. (Impuestos Incluidos)	\$ 7.499.610
Valores Unitarios Mensuales:	
Coliseo Monumental	\$ 1.180.027
Parque Gabriel Coll	\$ 1.960.783
Parque Pedro de Valdivia	\$ 2.760.000
Parque Lambert I y II	\$ 1.598.800
Total Mensual Recintos	\$ 7.499.610

Nota: Oferta propuesta por el oferente se enmarca dentro del Monto tope establecido en el punto N° 7.1. "Monto", de las Bases Administrativas.

4. EVALUACIÓN:

En base a la revisión de los antecedentes presentados por el oferente, su análisis y evaluación, se procede a calificar la propuesta presentada de acuerdo al método establecido en el punto N° 5.3 "Método de Evaluación", de las Bases Administrativa.

FACTOR	FACTOR	NOTA OFERENTE	PONDERACIÓN
Oferta Técnica	0.3	7	2.1
Experiencia	0.3	7	2.1
Oferta Económica	0.2	7	1.4
Capacidad Financiera	0.2	7	1.4
CALIFICACIÓN			7

5. CONCLUSIÓN

Estudiados los antecedentes presentados, confrontados con los requerimientos de las Bases de la Licitación, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y realizada la evaluación precedente, esta Comisión recomienda:

"Adjudicar" al Oferente PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA la "Concesión Municipal del Servicio de Aseo y Mantenición: Coliseo Monumental, Parque Coll, Parque Pedro de Valdivia y Parque Lambert I y II, Comuna de La Serena" por cumplir cabalmente con lo establecido en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y demás antecedentes que forman parte integrante de las Bases de esta Licitación y no vulnerar el principio de estricta sujeción a las Bases y condiciones preestablecidas en ellas.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta respecto a la experiencia de esta empresa.

La Alcaldesa responde que ellos actualmente trabajan con el Municipio en la mantención de las canchas del estadio, de todas las empresas que ha contratado al municipio a través del tiempo, han sido los mejores, son muy profesionales.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar a la Empresa "PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA" la "Concesión Municipal del Servicio de Aseo y Mantenición para el Coliseo Monumental, Parque Coll, Parque Pedro de Valdivia y Parque Lambert I y II, Comuna de a Serena"

- **Aprobación Nombre de Calles, Pasajes y Plazas:**

La Sra. Mary Yorcka Ortíz explica que los nombres de calles correspondiente al Loteo “Los Jardines del Milagro” ubicado en Avenida Rodolfo Wagenknecht s/n, de propiedad de la Constructora Serena Ltda, ya fueron aprobado por el Concejo en la Sesión Ordinaria N° 497 efectuada el día Miércoles 2 de Julio del 2003.

Al parecer existió una pequeña confusión debido a que el proyecto se construyó por etapas.

A continuación informa que la Comisión Nombre de Calles propone al Concejo los nombres que se indican para el Loteo “Villa Los Ciruelos”, ubicado en Avenida Viña del Mar Esquina Avenida Circunvalación Alvarez Zorrilla, sector Las Compañías de propiedad de la Constructora CADEL Ltda.

- Avenida Viña del Mar : PROLONGACIÓN
- Circunvalación Alvarez Zorrilla : PROLONGACIÓN
- Calle Escultor José Miguel Blanco : PROLONGACIÓN
- PASAJE 1 : Pintor José Tomás Errazuriz (Prolongación)
- PASAJE 2 : Pedro Sienna (Poeta - Escritor)
- PASAJE 3 : Pablo De Rokha (Poeta)
- PASAJE 4 : Simón González (Pintor)
- PASAJE 5 : Carlos Ortúzar Worthington (Pintor – Escultor)
- CALLE N° 1 : María Giacaman Giacaman (Escritora – Pintora Serenense)

La Alcaldesa solicita se anteponga el nombre si se trata de pintor o escritor.

Acuerdo N° 2

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los Nombres de Calles y Pasajes para el Loteo “Villa Los Ciruelos”, ubicado en Avenida Viña del Mar Esquina Avenida Circunvalación Alvarez Zorrilla, sector Las Compañías de propiedad de la Constructora CADEL Ltda.

Loteo “Los Ciruelos”:

- | | | |
|-------------------------------|---|-----------------------------------|
| Avenida (Prolongación) | : | Avenida Viña de Mar |
| Circunvalación (Prolongación) | : | Avenida Alvarez Zorrilla |
| Calle (Prolongación) | : | Escultor José Miguel Blanco |
| Pasaje. 1(Prolongación) | : | Pintor José Tomás Errazúriz |
| Pasaje 2 | : | Actor Pedro Sienna |
| Pasaje 3 | : | Poeta Pablo De Rokha |
| Pasaje 4 | : | Pintor Simón González |
| Pasaje 5 | : | Pintor Carlos Ortúzar Worthington |
| Calle N° 1 | : | Escritora María Giacaman Giacaman |

- **Informe Viaje Córdoba – Argentina.**

La Sra. Mary Yorcka Ortíz dice que le ha solicitado a la Srta. Ana Bahamondes, funcionaria de la Secretaría de Turismo que informe respecto al viaje a Córdoba, Argentina.

La Srta. Ana Bahamondes informa que con motivo de la inauguración de la Casa de La Serena en Mendoza, se efectuaron varias acciones promocionales en las ciudades de Córdoba y Mendoza desde el 25 de Noviembre al 2 de Diciembre del 2003.

El objetivo de esta acción promocional fue reposicionar la imagen de La Serena como destino turístico en un mercado que estaba un poco decaído, considerando además las señales de levantamiento de la economía de Argentina, además de lograr una integración comercial y de hermandad entre estas ciudades y La Serena.

Esta acción promocional fue producto de una alianza muy importante entre el Municipio y varios empresarios del sector de La Serena, quienes acogieron el llamado de la Municipalidad para presentar un tarifario con ofertas atractivas de enganche que pudiese permitir a los Argentinos optar por el destino de La Serena y no por Uruguay o por Brasil, los que en estos momentos se presentan mucho más económicos que el destino de Chile. Se presentaron tarifas muy económicas de enganche, con circuitos turísticos incluidos en forma gratuita gratis, con tragos de bienvenida y con tarifas no superiores a los 50 dólares, especialmente en el sector de la Avenida del Mar.

El Municipio elaboró una estrategia publicitaria con su equipo de marketing, se imprimieron 5.000 folletos los que fueron financiados por el sector privado. En esta promoción participaron 30 hoteleros.

Presente en el data show una muestra del folleto que se repartió.

La Comitiva estuvo integrada por los Concejales Sra. Mary Yorcka Ortíz y Sr. Yuri Olivares Concejales de La Serena y por empresarios y funcionarios del Municipio.

Se logró concretar una intensa agenda la que se preparó con la activa participación del Consulado de Cordova y muy especialmente con la colaboración del Cónsul Sr. Hernán Brantes. Se sostuvo una reunión con la Cámara de Turismo de Córdoba, donde se planteó el tema de la integración y que a futuro pudiesen trabajar en conjunto para hacer una promoción como bloque regional.

Se sostuvo una reunión muy importante con el Gobernador De La Sota, quien vacaciona en la ciudad de La Serena y el tema principal que se trató en esta oportunidad fue la proyección que tiene Córdoba como Provincia para sacar sus productos de Soya por el Puerto de Coquimbo, ya que este se encuentra mucho más cerca del que utilizan en el V Región.

Informa que se participó en el Workshop organizado por la ACAV, Asociación Cordobesa de Agencias de Viajes, este es uno de los Workshop más importante de la provincia y del país, dura un día. Se atendió a un total de 120 personas entre Agencias de Viajes y Operadores de Turismo. Se sostuvo una reunión muy importante en la Bolsa de Comercio, donde se extendió una invitación a la Autoridad Comunal para que asistiera al Encuentro donde se daría cuenta del Balance de la Economía Argentina. En esta ocasión asistió la Sra. Mary Yorcka Ortíz en representación de la Alcaldesa, el 16 de Diciembre pasado.

Existió una amplia cobertura periodística de varias empresas importantes como por ejemplo "Radio Cadena Tres", además se efectuó una visita al Diario "La Voz del Interior".

La Municipalidad de La Serena ofreció un almuerzo en el Hotel Windsor en Córdoba a todas las personas pertenecientes a Agencias de Viajes, Operadores Turísticos y autoridades de Lan Chile con el fin de dar a conocer el producto.

En la Casa de La Serena en Mendoza se tuvo una atención de público durante todo un día, existiendo una amplia cobertura periodística y al mismo tiempo se capacitó a la informadora turística que está en esa Oficina.

En la muestra al público efectuada en el Mall Palmare, que tiene un perfil del segmento A,B,C 1 se atendieron alrededor de 250 personas durante dos días, personas que estaban realmente

interesadas en venir a La Serena, fue una atención totalmente dirigida y las consultas más frecuentes fueron por de casas de arriendo en el sector de la Avenida del Mar.

A continuación la Alcaldesa le ofrece la palabra al Concejal Sr. Yuri Olivares para que informe sobre su cometido.

El Sr. Yuri Olivares está muy agradecido de la colaboración prestada por los funcionarios del Municipio que los acompañaron. Informa que tuvieron una agenda bien apretada y muy provechosa, un especial reconocimiento a la Srta. Ana Bahamondes por el excelente trabajo realizado.

Informa que se generaron tres líneas bien importantes de trabajo con Córdoba. El Gobernador De La Sota que fue reelecto Gobernador por cuatro años considera que La Serena es una ciudad de servicios que puede abrir una oportunidad de negocios para el futuro exportador de Córdoba, el que está centrado en la Soya, consideran que podrían exportar por el Puerto de Coquimbo pero a través de La Serena.

La Provincia de San Juan no es importante para La Serena salvo el paso de Aguas Negras, pero el líder estratégico es Córdoba y ahí hay una vinculación muy importante, por eso el Gobernador le extendió una invitación personal a la Alcaldesa para que estuviera presente el 16 de Diciembre, lamentablemente por el tema de agenda no fue posible que ella asistiera, por lo tanto la invitación quedó pendiente. Se está trabajando allá un acuerdo con Pro Chile para hacer un Seminario de empresarios chilenos y argentinos en La Serena o en Mendoza.

El Censo de población que se realizó el Gobierno hace unos meses atrás en la Provincia de Córdoba, determinó que hay alrededor de 2.500 chilenos de los cuales 400 están indocumentados. El Municipio de La Serena sirvió de puente con el Registro Civil y la Intendencia para implementar un programa de manera de desarrollar una acción solidaridad desde Chile hacia Argentina a través del Municipio de La Serena.

Con el Consulado de Córdoba se ha generado y se han efectuado los intercambios necesarios para establecer un Convenio de Colaboración Interuniversitario en el manejo de las zonas áridas y recursos de agua. Este es un programa que se está implementando.

En el Work Shop el Gerente de Lan Chile para la Provincia entregó dos pasajes aéreos Córdoba-Santiago, para que concurriera a la Serena un periodista, el alojamiento fue ofrecido por los Hoteleros que acompañaron la delegación. El periodista de la Radio Cadena Tres, Sr. Fernando Geneset, vino a La Serena y hoy día está alojado en el Hotel Plaza. Radio Cadena Tres es un medio de comunicación muy importante. El periodista permanecerá en La Serena una semana transmitiendo directamente a su radio.

La Alcaldesa solicita a la periodista del Municipio y a la Srta. Ana Bahamondes que se contacten con el Sr. Geneset.

El Sr. Yuri Olivares agrega que al periodista se le preparó una completa agenda.

A continuación la Sra. Mary Yorcka Ortiz informa que el Concurso que se realizó en Córdoba y que tenía como premio una estadía en La Serena tuvo una aceptación impresionante, la difusión se escuchaba en todas partes incluso en los taxis y cuando se visitó la Radio pudieron ver depósitos llenos de sobres que estaban participando. Existe una muy buena disposición de Córdoba hacia la Alcaldesa, quieren venir a visitarla o que ella vaya para allá.

Hace entrega a la Alcaldesa de un Balance autografiado por un gran Economista el cual contiene un Capítulo de la Visión Estratégica de Chile. Deja en claro que quedaron varios compromisos

adquiridos y espera que a través de la Dirección de Turismo se pueda ir avanzando en estos temas.

A continuación hace entrega a la Secretario Municipal de un documento en que se detalla el trabajo realizado en la ciudad de Córdoba.

El Sr. Cristian Zoffoli felicita a la Comitiva que viajó a Córdoba-Argentina y destaca que el esfuerzo realizado por el Municipio no solamente beneficiará a La Serena, ya que los turistas que llegan visitan además otras comunas. Por lo tanto sugiere buscar una forma para que ellos otros Municipio también colaboren y aporte lo suyo, especialmente los que están ubicados en el Valle de Elqui.

La Alcaldesa está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Zoffoli y agrega que desde ya hay que comenzar a invitarlos para que se asocien a esta propuesta y solicita a la Dirección de Turismo que realice un trabajo asociativo con los Municipios de Vicuña y Paihuano.

A continuación la Secretario Municipal da lectura a una carta del Ministro Consejero, Cónsul General Sr. Hernán Brantes Glavic.

“REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CONSULADO GENERAL EN CORDOBA

Señorita
Honorable Alcaldesa
Adriana Peñafiel Villafañe
Ilustre Municipalidad de La Serena
La Serena

Córdoba 19 de diciembre de 2003

De mi mayor consideración,

Tengo el honor de dirigirme a Ud, con el objeto de hacerle llegar el mas sincero reconocimiento al importante apoyo recibido en los distintos temas y actividades que este Consulado General ha desarrollado en la ciudad de Córdoba, junto a las autoridades de esa Ilustre Municipalidad.

Especialmente quiero destacar la oportuna y valiosa presencia de la Sra. Concejal Mary Yorka Ortiz Reyes en la presentación sobre alianzas interregionales que realiza la Bolsa de Comercio de Córdoba, así como también el importante avance logrado en la reciente visita de los Sres. Yuri Olivares y Guillermo Villafañe.

Solo de esta manera es posible concretar de manera efectiva los ambiciosos proyectos de integración regional impulsados a ambos lados de la cordillera

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Firma: Hernán Brantes Glavic, Ministro Consejero, Cónsul General”.

La Alcaldesa solicita que se responda esta carta señalando que le dio lectura en el Concejo.

- **Informe Viaje a Alemania.**

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Sr. Claudio Ruíz.

El Sr. Claudio Ruiz informa del viaje realizado a Alemania, Stuttgart entre el 23 de Noviembre al 7 de Diciembre del 2003.

Integraron la Comitiva la Alcaldesa, la Concejal Sra. Sonia Thenoux Astudillo, el Sr. Luis Salazar Esparza y el Sr. Claudio Ruiz Rojas

El objetivo del viaje fue conocer el Campeonato Copa del Mundo en Gimnasia Artística y explorar la posibilidad de que se realice una fecha oficial de este circuito en la ciudad de La Serena. La gestión para concretar esta participación se debe realizar ante la Organización de la Copa del Mundo y la Federación Internacional de Gimnasia.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Aceptación de La Serena como organizadora de una fecha de la Copa del Mundo de Gimnasia Artística, previa solicitud de la Federación Chilena de Gimnasia.
- Convenio con la Ciudad de Stuttgart de cooperación en términos de capacitación deportiva para los profesores de los colegios municipalizados de La Serena.
- Conocimiento acerca de la organización y producción de los eventos relativos a las fechas oficiales de la Copa del Mundo.

La Alcaldesa informa que el viaje fue bastante exigente y complementado con visitas a las fábricas de aparatos. Se está conversando con Chile Deportes sobre lo que hay ya un principio de acuerdo con el Subsecretario, para la adquisición de los aparatos de gimnasia que se requieren para este tipo de eventos y que Chile no tiene. Los aparatos en los que deportistas se entrenan en Chile actualmente no cumplen las exigencias internacionales, por lo tanto se estuvo de acuerdo en que se requería adquirir ese tipo de aparatos para el Centro de Gimnasia de San Joaquín. Se hicieron las gestiones correspondientes y las cotizaciones y se logró obtener muy buenos precios para Chiledeportes.

La Gimnasta Carolina Alarcón, que es campeona nacional e internacional de la Escuela de La Serena, participará como invitada en otra actividad que se realizará en Alemania. La Serena tiene un nombre y tiene prestigio en gimnasia. Se gestionó la participación de quien fuera Campeón Olímpico de Gimnasia en Alemania, experto en Educación Física, ex decano de la Facultad de Deportes de la Universidad Tubingen, quien además ha escrito sobre las nuevas metodologías en las disciplinas deportivas para capacitar a 40 profesores de diversos colegios de la comuna, quien vendrá a La Serena durante el año a dictar los cursos.

El Sr. Amador Muñoz consulta si esta capacitación a los profesores tiene algún costo.

La Alcaldesa dice que es gratuita.

El Sr. Amador Muñoz consulta si el Municipio tiene algún compromiso con los profesores que se capacitaran en el sentido que una vez terminada la capacitación estén al servicio de los colegios municipales, ya que en muchas ocasiones se capacitan y luego se van a colegios privados.

La Alcaldesa dice que estos profesores son profesores que están ejerciendo en colegios municipales, particulares o particulares subvencionados, incluso se invitó a profesores que vienen de Santiago y de otras comunas de la región como una forma de ampliar la participación y el conocimiento.

La Alcaldesa ofrece la palabra al Director de Finanzas Sr. Cesar Sanhueza, para que de a conocer el informe financiero de los gastos realizados en estos viajes.

El Director de Finanzas señala que cumpliendo una normativa legal corresponde presentar al Concejo las inversiones realizadas por lo Concejales y la Alcaldesa en los cometidos funcionarios que se llevan a cabo.

En la tabla que se muestra a continuación se indica el costo total de los gastos, tanto en pasajes nacionales como extranjeros y los viáticos correspondientes para alimentación y alojamiento en cada uno de los lugares.

DETALLE DE COSTOS POR COMETIDOS FUNCIONARIOS AL EXTRANJERO (ALCALDE Y CONCEJALES)				
DEC.	NOMBRE	DESTINO	PERIODO	CTO. TOTAL
2898/03			23/11 al 03/12	
3204/03	Srta. Adriana Peñafiel	Alemania(Stuttgart)	23/11 al 07/12	\$ 2.848.617
2898/03			23/11 al 03/12	
3204/03	Sra. Sonia Thenoux	Alemania(Stuttgart)	23/11 al 07/12	\$ 2.518.595
3338/03	Sr. Yuri Olivares	Argentina (Cord. y Mend.)	24/11 al 01/12	\$ 886.065
3338/03	Sra. Mary Yorka Ortiz	Argentina (Cord. y Mend.)	24/11 al 01/12	\$ 922.792
3597/03	Sr. Yuri Olivares	Argentina (Cordoba)	18/12 al 22/12	\$ 646.446
3600/03	Sra. Mary Yorka Ortiz	Argentina (Cordoba)	15/12 al 17/12	\$ 729.441

La Sra. Sonia Thenoux comenta que el viaje fue muy provechoso, hay resultados concretos. El encuentro internacional se realizará seguramente en el mes de Septiembre, ya el encargado de Deportes tomó nota respecto a la organización para que cuando el evento se tenga que realizar aquí no se presente ningún problema. La acogida de parte de la gente que les esperaba allá fue muy buena, también pudieron apreciar la parte turística, se visitó una feria medieval, una feria navideña y además les llamó mucho la atención el orden, el aseo y la mantención de las ferias libres.

La Alcaldesa informa que también se visitó íntegramente el Estadio de Stuttgart, que es el campeón de la Liga Alemana. Varios de los trabajos que allí se hicieron concuerdan con los trabajos que se han hecho acá en la remodelación del Estadio La Portada, donde se aplicaron varios de los conceptos que allá se vieron, lo que significa que el Estadio La Portada queda a la altura de cualquier estadio de carácter internacional.

También se visitaron colegios donde fue muy interesante conocer los planes de estudios que ellos tienen como parte de la formación, los colegios tienen de 1° a 5° básico incorporado una asignatura de Religión y en la enseñanza media una de ética, tienen una formación valórica desde 1° a 4° año medio y lo tienen en forma permanente. Los colegios son prácticamente todos públicos, ya que casi no hay colegios particulares, recientemente se ha abierto una especie de colegio particular subvencionado, y están teniendo las mismas complicaciones que acá que por status algunos alumnos se están cambiando de colegio, pero hay otros que después regresan porque es mucho mejor la educación pública que la particular subvencionada.

La Sra. Sonia Thenoux dice que le llamó la atención el hecho que no se vieran niños ni mujeres embarazadas en las calles, las mujeres tienen actualmente un porcentaje de hijos de 1,3%, impacta ver que es un país de viejos, esto debido a la experiencia de guerra que han vivido y a que la mujer entró al mundo laboral tan fuerte que prácticamente no tiene mas de uno o dos hijos. El horario de trabajo es desde la 7:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde.

La Alcaldesa agrega que la gente no trabaja horas extraordinarias independiente de lo que le paguen, esto lo hacen principalmente los inmigrantes.

2.- CORRESPONDENCIA:

- Informe de Correspondencia Pendiente:

La Alcaldesa le solicita a la Secretario Municipal que proceda a hacer entrega del Informe de la Correspondencia pendiente.

La Secretario Municipal procede a hacer entrega del informe que contiene lo siguiente:

- **En Sesión Ord. N° 510 efectuada el día Miércoles 5 de Noviembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 29 de Octubre el 2003, enviada por el Sr. Juan Carlos Vargas Arancibia, quien solicita cambio de uso de suelo del terreno ubicado en calle Los Jardines N° 701 de esta ciudad.**

El Asesor Urbanista informa que este terreno se encuentra ubicado en la zona ZC-11-1 según el nuevo Plan Regulador, próximo a entrar en vigencia, en el cual se permiten los siguientes usos de suelo: vivienda, hospedaje, salud (menor) menos cementerios, educación (menor) menos centros de rehabilitación conductual, seguridad (menor), culto y cultura (menor), excepto salas de concierto, auditorios, social (menor), área verde (mediano y menor), Deporte (menor), excepto estadios, hipódromos, centros y clubes deportivos. Comercio (menor) excepto servicentros, terminales de distribución, ferias libres, quintas de recreo, mercados. Servicios (menor), Servicios artesanales (menor), solo las actividades inofensivas.

Por lo que no podría realizarse, ya que los servicentros están prohibidos, sin embargo, el comercio y servicios menores están permitidos, es decir, la otra mitad de su proyecto podría realizarse.

- **En Sesión Ord. N° 510 efectuada el día Miércoles 5 de Noviembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos N° 22-C “Héroes de la Concepción” del sector El Olivar, quienes solicitan en comodato el terreno y la sede ubicada en calle Bernardo Peña S/N° entre calle Pedro Méndez y calle Gabriel Silva.**

Esta solicitud fue respondida por Asesoría Jurídica en el Informe entregado en la Sesión efectuada el día 15 de Diciembre del 2003, en el que se señala que mediante Ord. N° 5837 de fecha 9 de diciembre de 2003, se le solicitó a la señora Marina Olivares Bolta, Presidente de la Junta de Vecinos Héroes de la Concepción, los siguientes antecedentes que se requieren para gestionar y entregar en comodato el inmueble correspondiente a la Ex - Lavandería de la Población El Olivar.

- Compromiso de la Junta de Vecinos, que indique quién administrará dicho inmueble.
- Carta Compromiso de la Junta de Vecinos al Municipio relativo a la mantención, reparación y demás gastos que irrogue su administración.
- Certificado Vigente de la Junta de Vecinos otorgado por Secretaría Municipal.
- Certificado vigente de la personalidad jurídica de la Junta de Vecinos por Secretaría Municipal y el nombre de la Directiva.
- Certificado vigente de la Directiva del Club de Adultos Mayores que se beneficiará.

A la fecha hace presente que la Junta de Vecinos aún no ingresa dichos antecedentes.

- **En Sesión Ord. N° 510 efectuada el día Miércoles 5 de Noviembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 4 de Noviembre del 2003, enviada por la Junta de Vecinos N° 17 “Libertador Bernardo O’Higgins”, quienes solicitan no se renueve la patente comercial a la Botillería KAISER II, ubicada en calle Lircay N° 1723, cuyo propietario es el Sr. Arturo Flores Ossandón, debido a que diariamente en el sector se producen actos vandálicos y delictuales.**

El Director de Finanzas informa que se preparó respuesta de parte de la Alcaldesa, informando que los antecedentes serán guardados para ser analizados al momento de la renovación de las patentes de alcoholes que se realiza en el mes de Julio, sin perjuicio de la mayor fiscalización que se realizará en el sector

- **En Sesión Ord. N° 512 efectuada el día Lunes 15 de Diciembre del presente se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 12 de Diciembre el 2003, enviada por el Sr. Carlos López de Maturana Lazcano, quien apela al rechazo de Cambio de Domicilio de Patente de Alcohol.**

La Asesor Jurídico informa que se le envió Carta con fecha 5 de Enero del 2004 al Sr. Carlos López de Maturana señalándole que su solicitud de cambio de domicilio de la Patente de Alcoholes, no ha sido aún puesto en Tabla del Honorable Concejo de la Comuna de La Serena.

Ello por cuanto Carabineros de Chile sólo realizó un informe técnico de la situación y no se pronunció acerca de la conveniencia o no del cambio en cuestión, con lo cual no se estaría dando cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza que regula la materia.

En otros términos, se encuentra pendiente el Informe de Carabineros propiamente tal.

- **En Sesión Ord. N° 512 efectuada el día Lunes 15 de Diciembre del presente se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 1° de Diciembre el 2003, enviada por el Director de la Orquesta Filarmónica de la Escuela Experimental de Música, Sr. José Urqueta Varela, quien solicita se le autorice una suma de dinero del Fondo de Proyectos Municipales del año 2004 por un \$ 1.000.000 un millón de pesos, para realizar el Proyecto de Gira a la ciudad de Valdivia.**

El Director de Finanzas informa que dicha subvención será presentada en una próxima Sesión de Concejo para su aprobación.

- **En Sesión Ord. N° 512 efectuada el día Lunes 15 de Diciembre del presente se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 10 de Diciembre del 2003, enviada por el Concejal Sr. Amador Muñoz Silva, quien solicita se normalice en el menor plazo posible las cotizaciones de los Profesores, correspondiente a los meses de Agosto a Noviembre.**

El Secretario General de la Corporación Municipal "Gabriel González Videla, informa respecto al pago de las cotizaciones efectuadas a los docentes de la comuna para el Colegio de Profesores:

PERIODO	FECHA DE PAGO	N° CHEQUE	MONTO
Ago-03	27/09/2003	10818	11,500
Ago-03	27/09/2003	10817	66,623
Ago-03	27/09/2003	10816	173,772
Ago-03	27/09/2003	10813	52,000
Ago-03	27/09/2003	10812	1,778,920
Ago-03	27/09/2003	10815	180,456
Ago-03	27/09/2003	10814	120,542
Ago-03	27/09/2003	10811	2,642,795
Sep-03	27/10/2003	11705	178,007
Sep-03	27/10/2003	11707	130,691
Sep-03	27/10/2003	11708	11,500
Sep-03	27/10/2003	11703	52,000
Sep-03	27/10/2003	11701	2,748,532
Sep-03	27/10/2003	11706	180,319
Sep-03	27/10/2003	11704	128,639

Sep-03	27/10/2003	11712	1,874,400
Oct-03	28/11/2003	12357	1,584,277
Oct-03	28/11/2003	12360	72,000
Oct-03	28/11/2003	12361	194,155
Oct-03	28/11/2003	12362	170,948
Oct-03	28/11/2003	12363	11,500
Oct-03	28/11/2003	12356	2,724,073
Oct-03	28/11/2003	12358	148,668
Oct-03	28/11/2003	12359	145,432

Es decir, todos los meses se ha cancelado a más tardar el día 28 del mes siguiente.

El mes de Noviembre del 2003 que se encontraba pendiente se canceló el 24 de Diciembre del 2003.

- **En Sesión Ord. N° 512 efectuada el día Lunes 15 de Diciembre del presente, deberá dar respuesta a la Carta de fecha 1° de Diciembre el 2003, enviada por el Presidente del Consultivo de Salud Las Compañías Sr. Reinaldo Velásquez M., quien solicita la reapertura del SAPU Consultorio de Las Compañías.**

El Secretario General de la Corporación Municipal "Gabriel González Videla, informa que se envió la Carta al Sr. Reinaldo Velásquez con fecha 22 de Noviembre del 2003, señalándole lo siguiente:

"En conocimiento de Carta enviada a la Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena, en relación a la apertura del Servicio Atención Primaria de Urgencia en el Centro de Salud Las Compañías, puedo informar a Ud., y por su digno intermedio a los integrantes del Consejo Consultivo que Ud., preside y en virtud del interés de los habitantes del sector, en contar con este servicio, que actualmente, se están realizando las gestiones ante el servicio de Salud Coquimbo, para la autorización de la apertura de un segundo Servicio de Atención Primaria de Urgencia, con esto, lograr satisfacer las necesidades de la población inscrita en el Centro de Salud Las Compañías.

Cabe hacer presente, que la Corporación ha enviado a los profesionales técnicos a efectuar las visitas correspondientes para concretar sus requerimientos y la de sus pobladores."

- **En Sesión Ord. N° 512 efectuada el día Lunes 15 de Diciembre del presente se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 12 de Diciembre el 2003, enviada por la Sra. Eugenia Zambra Barahona, quien solicita una ayuda a objeto de poder aliviar en parte su grave problema de salud y económico.**
Pendiente el Informe del Director de Desarrollo Comunitario.
- **En Sesión Ord. N° 512 efectuada el día Lunes 15 de Diciembre del presente se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 12 de Noviembre el 2003, enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 15 Víctor Domingo Silva, quien comunica su malestar por la falsa información entregada por la Delegada Municipal del Sector Sur. Sra. Milena Glavich, en relación al enfermo Esquizofrénico, Sr. Cristian Macaya Alvarez.**
El Administrador Municipal informa que en estos momentos se encuentra en proceso de recopilación de antecedentes de ambas partes, por lo cual se informará una vez finalizada dicha investigación.
- **En Sesión Ord. N° 512 efectuada el día Lunes 15 de Diciembre del presente se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 2 de Diciembre el 2003, enviada por el Sr. Carlos Arcos Ambler, quien manifiesta su preocupación por la publicación aparecida en el Diario "El Día", relacionada con la tortuga "Panchita" la que sería trasladada al Parque Coll.**

El Director de Administración informa que se le respondió con el Ord. N° 6200 de fecha 22 de Diciembre del 2003 señalándole que de acuerdo a lo conversado con el Encargado del tema, Sr. Fabián Yáñez, no se tiene contemplado el traslado de la Tortuga ni al Parque Coll, ni a otro lugar, estando permanentemente preocupado el Municipio de mejorar las condiciones del lugar que actualmente ocupa.

- **En Sesión Ord. N° 512 efectuada el día Lunes 15 de Diciembre del presente, deberá dar respuesta a la Carta, que se adjunta, de fecha 1° de Diciembre el 2003, enviada por el Sr. Ricardo Bazán Molina, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de La Serena, quien solicita una ayuda, para la reparación del Cuartel Central.**

El Director de Finanzas informa que la subvención que permita la reparación de la compañía, será presentada en una próxima Sesión de Concejo para su aprobación.

- **En Sesión Ord. N° 507 efectuada el día Martes 7 de Octubre del 2003, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 6 de Octubre del presente, enviada por el Sr. Pedro Urbina, Presidente del Centro de Hijos y Amigos de Almirante Latorre, quienes solicitan ensanchamiento del frontis de la iglesia, apoyo con grupo electrógeno, materiales y autorización para la apertura y habilitación del terreno arrendado a FF.CC. para ser ocupado como estacionamiento los días 12 y 13 de Octubre.**

El Secretario Comunal de Planificación informa que incorporará las peticiones del Sr. Pedro Urbina en la cartera de proyectos a gestionar en el año en curso para ser presentada a alguna fuente de financiamiento externa que solucione de raíz la problemática que presenta el sector.

Cabe mencionar que esta Secretaría de Planificación, en representación del Municipio de La Serena, tiene toda la disposición de proveer, en la medida de lo posible, las solicitudes de los vecinos de la Comuna.

A continuación los Concejales hacen entrega a la Secretario Municipal de la correspondencia recibida para ser informada en la próxima Sesión de Concejo.

3.- INCIDENTES:

El Sr. Cristian Zoffoli hace una observación respecto de la falta de sencillo para dar vuelto por parte de los cobradores del sistema de estacionamiento concesionado. Actualmente hay preciso bastantes fraccionados, por lo tanto debieran contar con sencillo para agilizar el cobro.

La Alcaldesa solicita que la Dirección de Tránsito se preocupe de este tema.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz informa que ha estado trabajando con la Delegación de Las Compañías, se va a recibir un Ballet Folklórico de San Juan, integrado por 18 niños y un total de 25 personas. En el colegio que ella dirige se les va a entregar alojamiento y alimentación, cuenta con la cooperación de un grupo de apoderados y solicita colaboración para la movilización de estas personas y poder trasladarlas a los diferentes sectores donde se van a presentar.

Entre otras actividades se presentaran en la Retreta Chilena para dar un saludo de los Argentinos y además participarán en actividades en el sector de Las Compañías.

La Alcaldesa instruye al Administrador Municipal para que gestione un micro bus para el traslado de esta delegación durante su estadía.

Agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 11:45 horas.